

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dra. CAROLINA BENDEK VENEGAS**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Septiembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
CAROLINA BENDEK VENEGAS	58 horas	Septiembre	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar consulta médica de urgencia.✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. <p style="text-align: center;">❖ Se aplican 2 horas de descuento.</p>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M^a Cecilia Osorio Vargas
Rat: 12.316.145-9
Enfermera

M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica (s) S. A. R.

Informe de Prestaciones

Dra. Carolina Bendek Venegas
Rut: 19.143.436-6
Médica Cirujana

YO _____,

Rut: _____ **Médico**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **Septiembre** de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Cruz.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Dra. Carolina Bendek Venegas
Rut: 19.143.436-6
Médica Cirujana

Médico SAR